



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 43

FECHA: NOVIEMBRE 15 DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
ANDRES CORREDOR	Representante Coordinadores
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

PEDRO PABLO GÓMEZ	Maestro Artes Plásticas y Visuales
RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
EDNA ROCIO MENDEZ	Maestra Proyecto Curricular Artes Musicales
MARTHA OSPINA	Coordinadora de Acreditación

DESARROLLO DE LA SESION

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA No.41

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 41 de 2007.

INFORME DEL DECANO

• **Acofartes**

El Maestro Ricardo Lambuley informa que el Consejo Directivo de ACOFARTES presentó un balance de lo que ha sido su gestión, impulsado fundamentalmente por la Decana de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, la Maestra Clara Mónica Zapata quien venia presidiendo dicho consejo, pero en razón a que su función como Decana terminó, el cargo fue asumido por el Vicepresidente, Maestro Juan Antonio Cuellar, Decano de la Facultad de Artes de la Universidad Javeriana.

En general el Consejo Directivo y los asociados reconocen un alto nivel de gestión de la Maestra Clara Mónica Zapata. El Maestro Cuellar, propone para el 2008 las siguientes estrategias:

- Implementación de las redes de programas académicos, por lo cual, se le van a asignar responsabilidades a cada una de las instituciones para que hayan resultados muy puntuales.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Implementación de las redes de los programas académicos en Artes Musicales, Artes Escénicas, y en Artes Plásticas y Visuales y para los programas de licenciaturas.
- Continuar con el observatorio nacional de investigaciones y creación en artes, que es un proyecto que viene liderando la Universidad Nacional
- Implementar el portafolio de servicios de ACOFARTES, el cual ya se ha venido trabajando, con el fin de prestar asesoría en lo que tiene que ver con diseño curricular y en el concepto técnico sobre convalidación de títulos.
- Difusión y promoción de eventos académicos y la presencia de la asociación en espacios de concertación de políticas públicas.

A cada institución se le delegó una responsabilidad:

- El observatorio de investigación y Artes fue delegado a la Universidad Nacional quien ya lo venía liderando.
- El Señor Decano comprometió a la Universidad Distrital en la Red de programas de música.
- La red de audiovisuales será liderada por la Universidad de Caldas
- La red que trabajará con licenciaturas en Artes será liderada por la Universidad pedagógica
- En la red de los programas de Artes Escénicas, trabajará la Universidad Antioquia.

Además, se pretende que cada uno de los decanos pueda incluir estas tareas como parte del Plan de Acción 2008, para que se puedan asignar recursos financieros y humanos.

Esta pendiente la participación de la Facultad en el proyecto de convalidación y certificación de saberes, para esto se nombró un equipo conformado por la Universidad de Antioquia, que ya tiene un proyecto con el colegio del cuerpo, la Universidad de Caldas que ya tiene el primer proyecto de certificación para los directores de banda, la Universidad Distrital y la Universidad pedagógica. Así mismo, se definió solicitar al Ministerio de Cultura, que solamente a través de Acofartes se comience a vislumbrar la posibilidad de hacer visible y de hacer real la política de convalidación de saberes.

El Consejo de Facultad ratifica el equipo de trabajo de la Facultad, que se encargará de presentar la propuesta de convalidación de saberes, así: Maestra Martha Ospina, Maestro Rafael Méndez, Maestra Edna Roció Méndez, Maestro José Assad, el Maestro Adrián Gómez y el Maestro Carlos López, quien dirigirá el equipo de trabajo.

El equipo de trabajo nombrado para un periodo de dos años quedo conformado, así: Director de Acofartes, Maestro Juan Antonio Cuellar; Vicepresidente, el profesor Luís Casas que es el Decano de la Universidad del Valle, el cargo de secretario es asumido por el profesor Hector Bonilla que representa a la Universidad Antonio Nariño, además de estas Universidades, hay otra siete como la Universidad de Caldas, la Universidad la Universidad Distrital y la de Nariño que actúan como vocales. Finalmente, y en consideración a que a las últimas sesiones de Consejo no había asistido la Universidad



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

de Nariño, se propuso a la Universidad de Pedagógica, para que haga parte del Consejo Directivo.

• **Casabierta**

El equipo de trabajo de Casabierta pretende generar un ejercicio de comunicación y sobre todo una permanente evaluación del trabajo. Se ha realizado un magnífico trabajo, no solamente está prevista la agenda, las actividades artísticas, sino también se tiene previsto todo lo que va a significar las posibles contingencias y ya se cuenta con el apoyo de misión Bogotá y de la policía nacional. La parte de contratación se ha llevado a cabo sin ningún contratiempo.

El Maestro Ricardo Lambuley solicita que en la reunión de profesores se socialice la agenda, con el fin de sensibilizar a los profesores sobre la importancia del evento, así como lograr que las directivas participen. Se solicita al equipo de trabajo una lista de las personas encargadas de cada una de las actividades, donde este claro las responsabilidades de cada uno.

• **Reunión de profesores**

Frente a la problemática que se plantea en relación a que los docentes no están asistiendo a las reuniones, el Maestro Ricardo Lambuley, solicita a los Coordinadores elaborar un memorando citando a los profesores con carácter obligatorio a la reunión del martes a las 11:00 a.m. para que se pueda abordar el tema de Casabierta, la representación docente, y el concurso docente.

• **Elección del Rector**

La comunidad universitaria está a la espera de saber cuál es el planteamiento del nuevo Rector frente a las directivas académicas, en consecuencia el Rector planteó la elección por consulta o por mérito académico, con el fin de que la comunidad se sienta representada en este equipo, y de esta manera devolverle a la Universidad el curso para mejorar su manejo académico y administrativo. También el Señor Rector solicitó a los Decanos presentar un informe de cuáles serían las necesidades urgentes de cada Facultad para el desarrollo del 2008. El día lunes 3 de diciembre de 2007 a las 2:00 p.m. en Comité de Coordinadores trabajara en este informe.

CONCURSOS DOCENTES

El Maestro Pedro Pablo Gómez informa que se llevó a cabo una reunión en Vicerrectoría Académica con el equipo de Veedores y delegados de los concursos, y una reunión con los Decanos para acordar la dinámica de los concursos. En esta reunión se hizo el ejercicio de diligenciar la cartilla de evaluación del concurso, también se discutieron algunos apartes del acuerdo No.05 que según con las opiniones de los Decanos tiene algunas contradicciones internas, que fundamentalmente tiene que ver con la responsabilidad para definir el cumplimiento de los perfiles y los temas de los temas del ensayo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Finalmente se precisó que la función del Consejo de Facultad se restringe a declarar abierto el concurso y que la revisión de las hojas de vida, la asignación del tema del ensayo y la prueba oral corresponde en su totalidad a los jurados.

Manifiesta que hoy a las 3:00 p.m., se llevará a cabo la reunión con los jurados, donde se revisarán las hojas de vida para definir quienes son los aspirantes aptos y seguir con el proceso del concurso; como es la definición del tema del ensayo, la prueba oral y los criterios específicos de evaluación y una vez realizadas las pruebas, quienes superen en 65% del puntaje total, pasarán a la siguiente fase.

El Maestro Ricardo Lambuley, menciona que en el anterior Consejo de Facultad se había aprobado las hojas de vida de los jurados internos, que eran profesores de vinculación especial, atendiendo la sugerencia de algunos Decanos, pero que en el momento de hacer la presentación de los postulados ante el Consejo Académico la solicitud fue negada, porque se consideró que no era prudente contar con profesores ocasionales, sobre todo cuando en algunos casos estos docentes hacían parte de los Consejo de Proyecto Curricular y del Consejo de Facultad. Finalmente el Consejo Académico optó por sugerir que los tres jurados de cada perfil, sean externos.

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que el día de ayer recibió una comunicación por parte del Vicerrector Académico Álvaro Betancourt, donde le informaba, que había elevado una solicitudes por escrito a la Universidad Nacional, con el fin de contar con Hojas de vida de docente, quienes actuarían como jurados externos de los perfiles de Artes Musicales, sin embargo al día de hoy la Facultad no tiene las hojas de vida ofrecidas.

El Maestro Ricardo Lambuley se retira del Consejo de Facultad y se designa como presidente Ad hoc al Maestro Andrés Corredor, por tanto el comité del concurso hace la presentación de las hojas de vida de los jurados, a cargo del Maestro Pedro Pablo Gómez.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la recomendación del Consejo Académico, este Consejo opta por aprobar las siguientes hojas de vida para jurados externos, excepto en el caso del Maestro Carlos Araque, quien actuará como jurado interno de los perfiles de Actuación y Dirección, dado que es el profesor de planta que cumple con las condiciones para asumir esta función, así:

PROYECTO CURRICULAR	PERFIL		NOMBRES Y APELLIDOS INSCRITOS	JURADO
	No.	NOMBRE		
PLASTICAS	199	TALLER INTEGRAL	CHIROLLA GUSTAVO	EXTERNO
PLASTICAS	199	TALLER INTEGRAL	LOZANO DAVID	EXTERNO
PLASTICAS	199	TALLER INTEGRAL	ANGOLA JULIA MERCEDES	EXTERNO
ESCENICAS	200	ACTUACION	SANABRIA LUIS ALBERTO	EXTERNO
ESCENICAS	200	ACTUACION	GRISALES JORGE IVAN	EXTERNO
ESCENICAS	200	ACTUACION	CARLOS ARAQUE	INTERNO



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

ESCENICAS	201	DIRECCION	AREVALO EPIFANIO	EXTERNO
ESCENICAS	201	DIRECCION	SEPULVEDA CARLOS EDUARDO	EXTERNO
ESCENICAS	201	DIRECCION	CARLOS ARAQUE	INTERNO
MUSICA	202	TEORIA DE LA MUSICA	PINEDA BEDOYA ANDRES	EXTERNO
MUSICA	202	TEORIA DE LA MUSICA	BARACALDO RAMIREZ PEDRO OMAR	EXTERNO
MUSICA	202	TEORIA DE LA MUSICA	AZULA CAJAL MARIA DEL PILAR	EXTERNO
MUSICA	203	MUSICAS REGIONALES	AZULA CAJAL MARIA DEL PILAR	EXTERNO
MUSICA	203	MUSICAS REGIONALES	LEON RENGIFO LUIS EDUARDO	EXTERNO
MUSICA	203	MUSICAS REGIONALES	GARZON ORTIZ LEONARDO	EXTERNO
MUSICA	204	INTERPRETACION INSTRUMENTOS DE VIENTO	BARACALDO RAMIREZ PEDRO OMAR	EXTERNO
MUSICA	204	INTERPRETACION INSTRUMENTOS DE VIENTO	DE GENNARO ROBERT	EXTERNO
MUSICA	204	INTERPRETACION INSTRUMENTOS DE VIENTO	PARRA GUSTAVO	EXTERNO

En el caso de los derechos de reposición, que se lleguen a recepcionar deben ser dirigidos a los jurados quienes orientarán al Consejo de Facultad para dar respuesta, atendiendo la vía gubernativa.

El Maestro Ricardo Lambuley ingresa nuevamente al Consejo de Facultad como presidente del mismo.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE PROFESORES ANTE LOS DIFERENTES ORGANOS DE DECISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

El Maestro Pedro Pablo, hace un llamado al Consejo de Facultad, quien es el órgano encargado de garantizar que los debates para la elección de los representantes de los profesores se puedan realizar, por lo anterior, el Consejo de Facultad delega a Claudia Mondragón y Magdalena Galarza, para garantizar el debate en el auditorio, quienes se encargaran del sonido, la organización de las mesas y recibir a los candidatos, para día mañana a las 11:00 a.m.

PLANTA FÍSICA

En relación con este punto, el Maestro Andrés Corredor, informa que el día lunes 19 de noviembre se llevará a cabo una reunión con la oficina de Recursos Físicos de la Universidad, para lo cual se debe solicitar al comité de espacios llevar un informe de la situación actual de la sede y los oficios que se han remitido con anterioridad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

ARTES PLÁSTICAS

- **Reimpresión recibo de pago estudiantes Andrea Yolanda Gómez luna**

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria No. 43 realizada el día de hoy, analizó la solicitud FAAPV-0468-2007 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales, relacionada con el caso de la estudiante Andrea Yolanda Gómez Luna, código 20012096013 y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobarle la reexpedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota del periodo académico 2007-1.

- **Fallo estudiante Hernán Darío Prada**

Atendiendo fallo dentro del proceso disciplinario que se adelanta en contra del estudiante Hernán Darío Prada, código 9829617 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, el Consejo de Facultad resuelve y aprueba lo siguiente:

Artículo primero: Declarar responsable disciplinariamente al señor Hernán Darío Prada Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.957.206 expedida en la ciudad de Bogotá, con código estudiantil No.9829617, en su calidad de estudiante de la Facultad de Artes – ASAB, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, de violar las normas contenidas en los Artículos 6, 12, 18, 77, y 84 del Estatuto Estudiantil.

Artículo segundo: Sancionar disciplinariamente al señor Hernán Darío Prada Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No.79.957.506 expedida en la ciudad de Bogotá, con código estudiantil No.9829617, de conformidad con la parte motiva de este proveído, a partir de la ejecutoria de la presente decisión, con **suspensión de un semestre**, el cual se encuentra en curso y corresponde al periodo académico 2007-3.

ARTES MUSICALES

- **Taller de piano**

El Consejo de Facultad, analizó el oficio No. CPC-503-2007 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar un valor de un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000) que serán cargados al rubro de prácticas académicas, para la realización de tres talleres de piano.

- **Taller de clarinete**

El Consejo de Facultad, analizó el oficio No. CPC-505-2007 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar un valor de un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000) que serán cargados al rubro de prácticas académicas, para la realización del taller de clarinete.

- **Taller de músicas tradicionales**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El Consejo de Facultad, analizó el oficio No. CPC-502-2007 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar un valor de un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000) que serán cargados al rubro de prácticas académicas, para la realización del taller de músicas tradicionales.

- **Taller de pedagogía vocal**

El Consejo de Facultad, analizó el oficio No. CPC-509-2007 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar un valor de quinientos setenta y seis mil pesos (\$576.000) que serán cargados al rubro de remuneración servicios técnicos, para la contratación de un taller de pedagogía vocal a cargo de la Maestra Mónica Rocha.

CUENTA DE COBRO ESTUDIANTE JUAN CAMILO VASQUEZ

El Consejo de Facultad, analizó el oficio No. CPC-208-2007 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la solicitud del estudiante Juan Camilo Vásquez Ocampo, código 20041098022, para que el señor Decano, firme una cuenta de cobro por la totalidad de la matrícula a la Fundación Carolina.

En soporte de lo anterior, el estudiante anexa una carta de la Fundación Carolina en donde consta que es beneficiario de una “ayuda al estudio”. El documento presentado indica que la fundación paga el valor del semestre por ser ganador de la beca entregada por la misma fundación.

Los demás puntos se aplazan por la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria